



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 297-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 17 de noviembre del 2021

VISTO:

El Oficio N° 233-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 16 de noviembre del 2021, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la aprobación y la emisión de la Resolución de Decanato del número de vacantes (50 vacantes) para el Examen de Admisión 2021-II, Ref. Oficio N° 874-2021-DIGA-VRACAD-UNA, información que se requiere remitir a la Dirección General de Admisión.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 del TEXTO UNICO ORDENADO, del Estatuto Universitario de la UNA-Puno, señala "El Estatuto reconoce la Autonomía Universitaria". La autonomía inherente a la Universidad Nacional del Altiplano, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado, ley Universitaria 30220 y demás normas aplicadas.

Y acorde al documento expresado en la parte vistos, adjunta número de vacantes para el Proceso de Admisión 2021-II, para la emisión de la Resolución de Decanato, con cargo a dar cuenta al próximo Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y el actual Estatuto de la UNA-PUNO, que confiere a la Decana de la Facultad.

SE RESUELVE:

Art. Primero.- APROBAR, el Número de Vacantes que ofrece la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social-UNA, para el Proceso de Admisión correspondiente al año académico 2021-II , de acuerdo al siguiente detalle:

| ESCUELA PROFESIONAL/ ESTUDIO | PROGRAMA DE | N° de Vacantes - Examen de Admisión 2021-II (enero 2022). |
|---------------------------------|-------------|---|
| TRABAJO SOCIAL | | 50 |

Art. Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Dirección de Estudios y demás Órganos de apoyo y ejecución de la Facultad de Trabajo Social.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Distribución:
-DGA/E.P/TS/Archivo 2021/VRVZ/igf.-

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA